

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**  
**VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**  
**CONCURSO UNIVERSITARIO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL 2023**

**TEMA: “UN ENFOQUE CRÍTICO: CAUSAS Y EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DE LOS OCÉANOS”**

**A. Convocatoria:**

Promover la participación libre del estudiantado para que exprese sus inquietudes, utilizando la fotografía digital producto del desarrollo tecnológico, aplicando a la vez los principios y conocimientos estéticos de la fotografía.

**B. Bases:**

- Podrán participar todos los estudiantes universitarios de pregrado, que, a la fecha del cierre de la presente convocatoria, estén debidamente matriculados en la Universidad de Panamá y se encuentren optando únicamente por su primera carrera universitaria. Se exceptúan, además, aquellos estudiantes que en este concurso hayan ganado el Primer Lugar el año anterior y a los que ejerzan como personal administrativo en la Universidad de Panamá.
- Habrá una sola categoría en el concurso, esta será: “FOTO A COLOR”.
- El tema escogido para este año 2023 es: “**Un enfoque crítico: Causas y Efectos de la Contaminación de los Océanos**”.
- El concurso se publicará en los medios digitales de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Panamá.
- La entrega del trabajo será a partir del lunes 11 de septiembre del 2023, en días y horarios laborables, el cierre para la entrega de los trabajos fotográficos será el lunes 18 de septiembre del año en curso hasta las 4:00 p.m., en la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, Campus Central, edificio contiguo a la Caja de Ahorros.
- Las fotografías deben poseer una dimensión de ocho por diez pulgadas (8”x10”). Deben ser montadas en cartón de detalle negro, con margen de dos (2) pulgadas por cada lado. Las que no cumplan con estos requisitos no serán aceptadas.
- Los participantes podrán presentar hasta un máximo de dos (2) fotografías originales, estas no podrán haber sido premiadas en otros concursos o

exposiciones. Sin embargo, el jurado solo podrá seleccionar una fotografía por participante.

- Todas las fotos de los participantes deberán estar grabada en USB, estos, deberán estar acompañados por las fotografías impresas.
- Las fotografías deben entregarse en un sobre sellado, en cuya cubierta debe anotarse el seudónimo del autor y el título de los trabajos fotográficos. En el dorso de cada fotografía debe aparecer igual anotación.
- En sobre aparte y cerrado, con el seudónimo y el título del trabajo inscrito al frente, deberán presentarse los datos del autor: nombre, dirección, teléfono, correo electrónico, facultad, ficha de inscripción (se le facilitará al momento de la entrega del trabajo), copia de cédula y del recibo de matrícula vigente.
- La participación de los estudiantes de los Centros Regionales y Extensiones Universitarias deberá, ser coordinadas con los secretarios de Asuntos Estudiantiles respectivos.
- El Jurado Calificador será elegido por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles entre reconocidos especialistas docentes universitarios en el campo de la fotografía y sus nombres sólo se harán públicos junto con el fallo que emitan.
- El fallo del jurado será inapelable, y se dará a conocer el lunes 2 de octubre del 2023, a través, de los medios de circulación universitaria. El jurado podrá, otorgar otros reconocimientos a trabajos participantes, así como declarar desierto el certamen, en caso de que no se reciba ninguna propuesta o que las presentadas no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en las bases.

### **C. Premiación:**

- Se premiarán las tres (3) mejores fotografías participantes, de la siguiente manera:

Primer Lugar:	B/. 750.00 y certificado de reconocimiento
Segundo Lugar:	B/. 450.00 y certificado de reconocimiento
Tercer Lugar:	B/. 250.00 y certificado de reconocimiento
- El Acto de Premiación tendrá lugar el jueves 23 de noviembre de 2022 en el Paraninfo Universitario a las 1:00 p.m.
- Los ganadores de este concurso ceden a la Universidad de Panamá sus derechos patrimoniales e intelectuales de sus obras.

- La participación en estos concursos implica de forma automática que se aceptan total y plenamente las bases de este.
- Los casos no previstos por la presente convocatoria serán resueltos conjuntamente por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y el Jurado Calificador.